



PROGRAMA SEMINARIO

**JUSTICIA PARA LAS PEQUEÑAS CAUSAS**  
**8,9 y 10 de julio de 2015**  
**Aula Magna, Facultad de Derecho, Universidad de Chile**

HORA	ACTIVIDAD
8 de julio 17.00 – 18.00 hrs	<b>APERTURA</b>  1) Intervención de Don <b>Davor Harasic Yaksic</b> , Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.  2) Intervención de Don <b>Sergio Muñoz Gajardo</b> , Pdte. Excma Corte Suprema.
18.00 – 18.40 hrs	<b>INTRODUCCIÓN: LA JUSTICIA DE LAS PEQUEÑAS CAUSAS EN CHILE.</b>  “Pasado, presente y futuro de las justicia de las pequeñas causas en Chile.” <b>Raúl Tavolari Oliveros</b> , profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Chile.  “Pertinencia y posibilidad de los Juzgados Vecinales en Chile” <b>Carlos Frontaura Rivera</b> , Decano de la Facultad de Derecho de la P. Universidad Católica de Chile.
18.50 – 20.00 hrs	<b>IMPLEMENTACIÓN Y RESULTADOS DEL PROYECTO DE JUSTICIA VECINAL</b>  1) “Diagnóstico, diseño y modelo de intervención e implementación de las Unidades de Justicia Vecinal” <b>Karina Cerda Neira</b> , Asistente Social y Licenciada en Trabajo Social de la P. Universidad Católica de Chile. Coordinadora Unidades de Justicia Vecinal, Dirección de Gestión y Modernización de la Justicia.  2) “Resultados e impacto de las Unidades de Justicia Vecinal” <b>Rodrigo Salas Portuguez</b> , Magíster en métodos de investigación social, London School of Economics, Reino Unido, consultor FLACSO a cargo del estudio “Evaluación de Resultados e Impacto del Estudio Práctico de las Unidades de Justicia Vecinal”.  3) “Aspectos Críticos de las Unidades de Justicia Vecinal.”

	<p><b>Rosa María Olave</b>, psicóloga, directora del Programa de Gestión y Resolución de Conflictos de la Universidad Alberto Hurtado</p>
<p>9 de julio 18.00 – 20.00 hrs</p>	<p><b>TRAMITACIÓN DE LAS PEQUEÑAS CAUSAS Y MÉTODOS ALTERNATIVOS</b></p> <p>1) <b>"Mediación y desjudicialización: puentes entre el proceso judicial y los métodos colaborativos para la resolución de conflictos en las pequeñas causas"</b>. <b>Alvaro Pérez-Ragone</b>, Profesor de Derecho Procesal, Doctor en Derecho, Universidad de Colonia, Alemania.</p> <p>2) <b>Alcances de la mediación: ¿Solo desjudicialización?. Una visión desde la praxis.</b> <b>Pedro Barría Gutierrez</b>, Jefe Unidad de Mediación del Consejo de Defensa del Estado.</p> <p>3) <b>"La apreciación de la prueba en las pequeñas causas"</b>. <b>Jonatan Valenzuela Saldías</b>, Profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Chile. Doctor en Derecho, Universidad de Girona, España.</p> <p>4) <b>"Bases metodológicas para el establecimiento de la mediación penal en las pequeñas causas"</b>. <b>Enrique Letelier Loyola</b>, Profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Antofagasta. Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca, España.</p>
<p>10 de julio 18.00 a 20.00 hrs</p>	<p><b>EXPERIENCIA COMPARADA:</b></p> <p>1) <b>La experiencia brasilera: los "juizados especiais"</b>. <b>Roberto Portugal Bacellar</b>, Ministro de Corte de Apelaciones de Paraná, Brasil. Coordinador del Sistema de Juzgados Especiales.</p> <p>2) <b>"Las Unidades de Justicia Vecinal en Chile y sus modelos en la experiencia de los Estados Unidos de Norteamérica"</b>. <b>Cristián Riego Ramírez</b>, Profesor de Derecho Procesal de la Universidad Diego Portales. Master en Derecho en la Universidad de Wisconsin, EEUU.</p> <p>3) <b>"Experiencias comparadas para apoyar el diseño y la sustentabilidad de los mecanismos alternativos de solución de controversias de pequeñas causas"</b> <b>Marco Fandiño Castro</b>, abogado, Coordinador de Estudios y Proyectos de CEJA. Máster en Gobernanza y Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Madrid.</p>
	<p><b>CLAUSURA:</b></p> <p><b>Intervención de Don Haroldo Brito Cruz</b>, Ministro de Excma Corte Suprema.</p>